

REF.: Aprueba Orden de Compra 4114-98-AG22 Por Compra ágil proveniente de la COT 4114-13-COT22

DECRETO EXENTO № 55

Curacautín, 07 de Febrero de 2022.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud № 07 de fecha 26/01/2022, en el cual el Sr Encargado de la Unidad de Infraestructura del Daem, solicita la adquisición de materiales eléctricos.
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley № 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto Nº 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación año 2021; 6.- El Decreto Exento N° 1639, de fecha 28 de Octubre de 2021, que delega atribuciones en la Administrador Municipal Sra Claudia Andrea Toledo Guajardo.
- 7.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$400.000 - IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
ELECTRO COMERCIAL FRANCISCO A. MUÑOZ MORALES EIRL.	76.716.545-5	MATERIALES ELECTRICOS	165.141	-Cumple con lo requerido
VALERIA NAHUEL CARINAO	19.305.967-8	MATERIALES ELECTRICOS	176.736	-Cumple con lo requerido
CEEL INGENIERIA SPA	76.202.140-4	MATERIALES ELECTRICOS	188.984	-Cumple con lo requerido
COMERCIAL Y SERVICIOS K.Y.R SPA	77.195.281-K	MATERIALES ELECTRICOS	267.912	-Cumple con lo requerido



REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA IMAT SPA	77.169.329-6	MATERIALES ELECTRICOS	299.289	-Cumple con lo requerido
VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	8.172.307-9	MATERIALES ELECTRICOS	386.488	-Cumple con lo requerido
COMERCIALIZADORA R & B LIMITADA	76.017.552-8	MATERIALES ELECTRICOS	509.344	- No Cumple con lo requerido

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la adquisición de la Compra Ágil de "MATERIALES ELECTRICOS" al siguiente proveedor, ya que es la oferta más económica y que cumplen con lo requerido de la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido	
ELECTRO COMERCIAL FRANCISCO A. MUÑOZ MORALES EIRL.	76.716.545-5	165.141	

ADMINISTRADOR MUNICITIAL

2.- PUBLÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/jess DISTRIBUCION:

- Control
- Archivo.
- REFERENCIA: DECRETO EXENTO № 55, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022, QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA 4114-98-AG22, PROVENIENTE DE COMPRA AGIL 4114-13-COT22 "MATERIALES ELECTRICOS"